

Guayaquil, Abril 15, 1.992

Señores
Junta General de Socios
Inmobiliaria Naryán Cía. Ltda.
Presente.-

Señores Accionistas:

En sujeción a mis funciones y atribuciones que, como Comisario de la Compañía ejerzo, me permito presentar a Uds., el informe anual de mis labores que he desempeñado dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías, el cual elaboro conforme al reglamento pertinente en vigencia publicado en el Registro Oficial No. 485 de Julio 24, 1.991, en los términos siguientes:

1.- En mi opinión, los administradores de la Compañía han observado en sus actuaciones las normas legales, estatutarias y reglamentarias del caso, así como, las disposiciones emanadas de la Junta General de la Compañía.

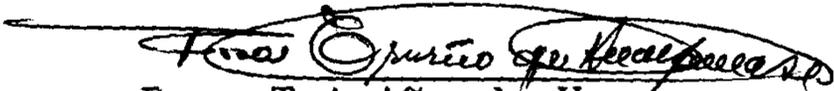
2.- Doy testimonio de la amplia colaboración prestada por los señores Administradores de la Compañía, para facilitar mis labores durante todo el ejercicio;

3.- Existe la correspondencia entre los Libros de Actas de Juntas Generales, Libros Talonarios, de Registro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, todos los cuales se llevan y conservan de conformidad con las normas legales del caso;

4.- Los controles internos de la Compañía, son los adecuados;

5.- Las cifras contenidas en el Balance General y Estados Financieros por 1.991, están correspondidas con los Registros en los libros de contabilidad, los cuales muestran Activos y Pasivos correlativos por s/.804.062,39 registrando una utilidad de s/.27.617,00 por el indicado ejercicio. Cifras que en mi opinión, son confiables y respaldan a la colaboración de las mismas de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Muy atentamente,


Rosa Triviño de Huayamave
COMISARIO

RTH/fsp